

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LIV 2.ª época.—Núm. 4.416

SORIA.—Miércoles 13 de Abril de 1932

[Redacción y Administración Canalejas, 56 y 5 8

DEL MOMENTO

La unión de los agricultores

Por fortuna se nota en el amplio sector agrario un afán grande por unirse y salir de su marasmo. Prueba de ello es el manifiesto del Bloque Agrario Provincial, que en estas mismas columnas vio la luz pública. Y es lógico; todas las clases se asocian e imponen su voluntad por la fuerza de sus sindicatos, y la más numerosa y maltratada por gobiernos y por todos vive en desunión completa o en una leve organización de grupos y "capillitas".

No puede ser así; hay que llegar a una organización única, mejormente profesional, que apoyándose y hasta fomentando las asociaciones existentes las una a todas, complementando sus fines y luchando por todos los medios por una unión cordial y efectiva entre los agricultores españoles, como indica muy bien el referido manifiesto y van logrando los Bloques Agrarios ya constituídos.

Y por agricultor se ha de entender lo mismo que el que cultiva su tierra, que el que trabaja en la ajena como aparcerero, arrendatario o jornalero. Nada de antagonismos. Nada de verse como enemigos los que en realidad realizan labores complementarias. Es un concepto erróneo socialista y va rebatido victoriosamente por la ciencia y la práctica, que no debe haber lucha de clases entre los varios elementos de la misma producción. Al obrero agrícola le interesa que la explotación en que trabaja sea lo más pujante posible para que pueda pagarle buenos jornales, y las ventajas en rentas y en disminución de cargas que obtenga el cultivador propietario son así mismo del arrendatario o aparcerero.

En cambio, nada más legítimo que el anhelo de éstos por ser propietarios, y gana también la agricultura y la misma sociedad con el interés y sosiego que pone el nuevo propietario en la tierra adquirida. Adquirida y no explotada, pues en estos casos el desasosiego aumentará y el propietario de hoy será desposeído mañana. Ha de ser el crédito el que ayude al arrendatario trabajador y honrado en su aspiración legítima de poseer.

Es legítimo para los que no somos socialistas, porque para el socialismo y comunismo, nó; ya en contra de sus doctrinas toda propiedad individual y lo que quieren es hacernos a todos obreros y arrebatarlos lo que tenemos, hasta ganados y aperos de la labranza, para que todo pertenezca al Estado. El único amo el Estado y, por tanto, los que en él todo lo mangleonean. Así ha ocurrido en Rusia, donde ya les ha tocado a los pequeños agricultores perder sus tierras, arrebataadas por el Estado, y están obligados a trabajar como obreros en jornadas máximas.

Pero no hay que ir a Rusia; aquí, en el proyecto de reforma agraria, se intenta expropiar fincas para los asentamientos de campesinos; mas no se dan a éstos nunca en propiedad y seguirán siempre de colonos del Estado, y es porque se inspira en principios socialistas.

Que esto no es aspiración de nosotros, es evidente; entre tener un arrendador particular, con el que se puede tratar libremente y reclamar en caso necesario ante el Juzgado, y tener un Estado caprichoso, que el cambio de un ministro haga subir el canon de renta o dividir la parcela arrendada, todos preferimos al primero.

Por esto, el remedio a nuestros males sólo está en nuestra unión, que bien puede realizarse en el Bloque Agrario, si nos sumamos a él con entusiasmo.

Estamos cansados de ser tratados como "conejos de Indias"; no se hacen en ninguna otra rama de la producción; cansados de tantas promesas en visperas de elecciones, de tantos disparates que se nos dicen, abusando de nuestra

credulidad, como ese del reparto de tierras ofrecido por los mayores enemigos de la propiedad.

Queremos regirnos por nosotros mismos, y para ello no hay más remedio que ilustrarse; éste es el gran problema que tiene que resolver el agricultor.

El futuro labrador tiene que estar capacitado para ser un buen ciudadano y un técnico de su industria. De esta necesidad primordial y de los medios apropiados, procurará tratar en un artículo próximo.

X Yzeta

FEMENINA

Teatro.

No es precisamente que el teatro constituya un placer moderno, ya que data de muy antiguo su origen. Desde las tragedias de Eurípides hasta las creaciones de Pirandello, el teatro ha venido deleitando generación tras generación a millones de millones de seres humanos. Pero, no obstante, podemos incluir el teatro en el cuadro de placeres modernos, porque cada día más apasiona a las multitudes, y a pesar de los que piñaderamente nos hablan de crisis teatral, es lo cierto que muchas veces, y sobre todo en las tardes de los días festivos, cuesta no poco trabajo encontrar localidades en ninguno.

Se llamó el teatro escuela de buenas costumbres, y a través del tiempo va perdiendo su carácter didáctico y educador y va ganando en fuste artístico. Ya en nada se tiene la moraleja, y si en mucho la emoción estética que pueda despertar en el espectador. Una bella frase que hoy más que una sentencia filosófica; un personaje valientemente acusado, dice más que los tipos representados, si no tienen la fuerza vital necesaria en nuestra escena moderna.

El placer que el teatro proporciona a las mujeres es muy complejo y varío, según la clase de mujer que sea la espectadora.

Si es una mujer elegante, de buen gusto y de clara inteligencia, no desprovista de cierta cultura y curiosidad artística, el teatro le ofrece un rico cuadro de sensaciones agradables.

Primero, sentirá el placer de vestir sus ropas mejores para asistir a las representaciones. Encontrarse bella al mirarse al espejo antes de salir de casa, y sentirse admirada al pasar entre las filas de curiosos que elogiarán su vestido.

Luego la sala tibia y bien decorada será recreo de sus ojos, y la dulce música de la orquesta halagará sus oídos.

Después, el placer que encuentre en la representación de una obra maestra, magistralmente interpretada.

Para esta mujer, un rato en el teatro será sedante de los nervios fatigados por el constante desgaste de la vida moderna, será un poco de olvido a las múltiples preocupaciones del vivir cotidiano, y aunque la vanidad femenina salga un poco más robustecida, después de todo no es tan grave delito para una mujer bonita ser un poco vanidosa, y bien empleado y compensado queda ese ligero riesgo, si en cambio el carácter se dulcifica con las agradables impresiones recibidas.

Porque es indiscutible que la vida sin atractivos agría el carácter, y que mucho del mal genio de algunas mujeres no es más que la traducción de muchos deseos insatisfechos, que protestan de la cárcel impuesta de sus circunstancias, y que impide su natural satisfacción.

Y ya que de teatro hablamos, me complazco en daros un lindo modelo de "georgette" salmón, sobre el que va una chaquetita de terciopelo azul zafiro, con cuello de "skung" tejido en salmón. La manga, de forma rusa es de gran novedad.

MUNECA

LEA USTED MIÉRCOLES Y SÁBADOS "EL AVISADOR NUMANTINO"

CRONICA ELIAS PEÑA

Era el 5 de Abril de 1882.

La Ciudad de Soria se había recogido en un silencio profundo. Una neblina densa envolvía las torres de las iglesias, los edificios vetustos y las calles estrechas. Ni un grito, ni un eco en el ambiente. Por las calles que afluyen al Collado, llegaban de todas partes gentes limpiamente ataviadas, pero sin estrépito, sin ruido, sin alegría, que van ocupando, poco a poco, las aceras de la calle principal. Se agolpan principalmente bajo los anchos clásicos portales de la ruta central y en el angosto paso del "Balcón redondo". Otros se extienden por la Plaza de San Esteban y la calle del Postigo. Muchos bajan a la Plaza de la Constitución, que va recogiendo también los que llegan por la calle de las Fuentes, por la del Teatro y la del Pósito. Todos miran hacia la calle Mayor. ¿Qué inusitado espectáculo esperan estas sencillas gentes del burgo provinciano? ¿Cuál es el estímulo que sostiene su curiosidad en una tarde fría, desapacible y triste?

Entre estas gentes hay un chucuelo robusto y simpático. Tiene dos grandes ojos, abiertos con singular viveza, para mirar el espectáculo. Es uno de los pocos curiosos que esperan sonrientes. Se mueve inquieto, esperando la satisfacción lograda de ver un cortejo religioso. De pronto, calle Mayor arriba, avanza una sección montada de la Guardia Civil. No avanzan los caballos piafantes y bríosos, sino lentos, al paso... Luego unas luces; más tarde una recia figura de la Imaginería: Jesús atado a la columna. El chucuelo contempla el espectáculo inundados sus ojos de luz y su alma de emoción. Ha visto aquella figura otras veces; pero nunca como esta tarde le ha parecido impresionante. Detrás viene otra: "Jesús en el Huerto" Era la histórica y sacra escena de Getsemani, el huertecito de las olivas. Allí veía él la escena oída en las veladas largas del invierno y por la retina de sus ojos, vio la soledad de Cristo, vio caerle sudor de sangre y sus amplias pupilas relampagueantes se entreabrieron por la dilatada plaza, gozosas y emocionadas del espectáculo, del desfile de aquella bonita procesión, del acompañamiento y; sobre todo, de aquellos soldaditos de San Marcial formados para el gran espectáculo.

Pero nuestro chucuelo ha cogido frío; llega a casa febril y siente sobre sus sienas el martillazo de una dura enfermedad. Su cara redonda está amarotada por el frío. Su pobre madre temblante, dolida por el pronóstico médico, llora acorrajada. El niño tiene su carita tapada por una costra purulenta. El médico anuncia que se salvará el niño ¿pero cómo? Sobre los carrillos sonrosados han quedado unos profundos hoyos que desfiguraron el rostro y en las amplias pupilas se ha perdido la vida: El niño, Elías Peña, se había quedado ciego. Sus ojos muertos, guardan como último recuerdo el desfile de la procesión de Viernes Santo el día 5 de Abril de 1882.

¿Qué será de este niño inválido? Sus padres serán su guía, pero ¿y cuando falten? Hay instituciones generosas que recogen propter vitam a los incapaces para ganarse la vida y hay un honroso sentido de asistencia social para todos los desgraciados; para los ancianos, para los valetudinarios, para los achacosos, para los tullidos, para los ciegos. Hay, cuando falte ese amparo, un último refugio para el infortunio: la caridad social. Elías, el ciego, a solas, tremendamente a solas con la oscuridad de sus hondos pupilas, recorre todos los caminos hipotéticos para dar en uno que le conduzca al bienestar, como si fuera válido y

útil. Elías, ya que no en sus ojos, en su mente ve el horizonte claro, pero antes han de azotarle todas las adversidades y todos los dolores. Muere su madre y ha de ir a depender de la beneficencia pública en el Hospicio. Se hace músico y una vihuela le acompaña por las tierras más lejanas. Son sus años aventureros: conoce posadas; trata a caminantes; es amigo de arrieros; sabe cuándo son las más renombradas ferias de todas las regiones, y un día, dá con sus huesos en la cárcel porque vende unos romances satíricos que ridiculizan a los políticos.

Han pasado 10 años. Son los años inciertos y tenebrosos de todas las vidas.



El popular vendedor de periódicos, Elías Peña

1892. Elías se hace vendedor de periódicos y corre todas las calles de Soria alegrándola con una voz clara y varonil: "La Ibérica, El Tiempo, La Correspondencia..." La simpatía innata del vendedor aumenta con su invalidez física. Suministra periódicos a todo Soria; las diligencias le llevan los diarios a los pueblos. Ningún suscriptor queda olvidado; ningún pedido desatendido. Por las calles de Soria, como un radiante más, desfila a diario, ese hombre que vende periódicos, con la testa erguida, sin miedo al frío, a la nieve, a las lluvias... Siempre igual. ¿Hay zanjias en las calles? ¿Queda alguna acera interrumpida por andamios o derribos? ¿Cruzan automóviles? Es igual. Elías no pierde su ruta, su traje y su obligación. Escasas peripecias le han sucedido y éstas por culpa ajena, como una vez que le llamaron a una casa que tenía a medio cerrar la puerta metálica. Quien le llamaba sabía que se podía entrar doblando el cuerpo; pero Elías, que no fue advertido, dió con su nariz sobre la puerta.

1932. 5 Abril En esta fecha se cumplió el medio siglo de la ceguera de Elías, el popularísimo vendedor de periódicos soriano. Han sobrado para él, no obstante su invalidez, todas las instituciones de la beneficencia pública que se crean para cumplir con deber social, aliviando y protegiendo a los hombres débiles, porque se ha bastado a sí mismo y ha amparado a los suyos. Las citas de las Leyes de Partida sobre los inválidos; las preocupaciones de las Cortes de Valladolid, creando el "padre de pobres", los tratados de mansuumbre evangélica, todo ha sobrado para éste hombre, representativo de la fuerza instintiva y de la voluntad tenaz, que ha trabajado como un hombre útil para sí, para su familia y para todo el que ha necesitado de su afecto y de su prodigalidad.

Los sorianos le debemos un homenaje. Hay deberes morales que no pueden quedar incumplidos, tal como la de no mantener indiferente ante el infortunio; desprecuparse de aliviar los padecimientos de los débiles; alabar los actos sublimes; rendir acatamiento a los espíritus fuertes y morales.

¿Qué homenaje podemos tributar a Elías, el ciego? Pronto van a repartirse unos bastones blancos para ciegos que ofrece la caridad de un bienhechor ¿por qué no regaláre uno a Elías? Podemos ofrecérselo en un acto popular y allí, firmar todos una instancia al Ministerio del Trabajo, pidiendo un subsidio especial para los ciegos que llevan 50 años de lucha terrible y abnegada con las tinieblas, trabajando para sostenerse, sin deber nada a esas instituciones de asistencia social, creadas en el papel; pero que pocas veces ampararían con más justicia al trabajo, a la honradez y a la desgracia.

Bienvenido CALVO

CUENTO DE MI TIERRA

Marido bonachón

Conoci a Pablo Merengues, un bajo cómico que siempre tuvo fama de hombre de bien, pero a la vez de marido que todo lo consentía.

Varias aventuras se contaban de este desdichado, algunas de las cuales se han referido en letras de molde, entre ellas la que me propongo recordar en estos renglones.

Pablo estaba casado con una lindísima sevillana, de ojos negros y cuerpo de voluptuosas curvas. En sus primeros años fué bailarina en el Café del Burrero, y después corista en el teatro del Duque, donde Pablo la conoció. Ella, que no tenía nada de tonta, pensó que era un pez fácil para hacerle entrar en las redes. Fingió cariño, provocó ciertas escenas, hubo una mamá que amenazó con acudir a un juez y un picar pleitos que no

perdía el tiempo. Total, que el asunto se arregló en el Provisorato, y el bajo cómico y la bailarina formaron un lazo de esos que producen legítimo matrimonio, lazo que unas veces se forma con eslabones de rosas y otras con grilletas de presidiario. Pablo sucumbió.

Por lo regular, en todas las compañías de zarzuela en que era contratado Pablo, figuraba también como segunda tiple o partiquina, Manolita Fuentes, que éste era su nombre.

De aquella unión nació una preciosa niña, que si hemos de ser francos, era un ídolo para su padre, que estaba loco con su heredera.

Manolita continuaba bastante ligera de cascos y entre bastidores se afirmaba que sostenía amores con un barítono de la Compañía; un buen mozo que hacía alardes de Tenorio, y, que, para satisfacer de manera más impune sus amorosos planes, se había hecho gran amigo del bajo Merengues.

Cierta tarde que en el ensayo del Teatro del Duque se acabó más temprano que de costumbre, regresó Pablo a su nido conyugal.

Pero el nido estaba ocupado y no pudiendo coger la puerta de la calle el amigo de la bailarina, no halló otro remedio que esconderse debajo de la cama.

Pablo entró muy contento cantando la marcha de Aída: Después dió varios besos a su hijita, la tomó en brazos y empezó a hablarle.

Pero la chiquilla no hacía más que decir señalando la cama:

—Papá; ¿Es el bú? ¿Es el bú? —¿Qué dices, hija mía? ¿Qué te pasa?

Intervino la madre, diciendo:

—No es nada; Son tonterías! Como es muy asustona está siempre pensando en el bú.

Pero la chiquilla no callaba y seguía con la canción monótona:

—Es el bú; Es el bú!

Cariñoso el bonachón de su padre, quiso tranquilizarla y unió la acción a la palabra, exclamó:

—Niñita, para que veas que eres tonta y que no hay nada, levantaré la ropa de la cama.

Apareció entonces la atemorizada figura del barítono, que a cuatro pies se apresuraba a salir del escondite.

Pero el marido de Manolita le tranquilizó diciendo, en tono natural y con la sonrisa en los labios:

—Amigo mío; Basta de bromas! Las demás pasen...pero no repita usted éstas de asustar a la niña.

Narciso Díaz de Escovar

Anecdotario.

En la apertura de una exposición de ganados el alcalde pronunció un discurso en el que dice:

—Señores, la defensa de los animales, es nuestra propia defensa.

Fernández y González valía mucho y era un escritor de fantasía enorme. Pero era también un hombre inmodesto hasta la exageración y de un amor propio indomable.

Marcos Zapata le preguntó un día:

—Oye, Manuel: ¿Quién vale más, Homero o tú?

Y don Manuel, rápido, contestó:

—Hombre, te diré...

Y no dijo una palabra más.

IDEAS Y REALIDADES

Lo que no pudo hacer Ortega y Gasset.

Don José Ortega y Gasset, el filósofo, el bueno, como le llaman en Madrid, es un vidente de la política, a través, si se quiere de su temperamento de pensador. Y a Don José, el maestro, se le achaca el defecto de ser filósofo y como tal no estar viviendo en la realidad de la política.

Yo doy la razón a los impugnadores de Ortega y Gasset, si miramos la política que siempre hilvanase en España y la que se está zurciendo bajo el prisma egoísta; entonces Ortega no está en la realidad. Pero no se puede reprochar a un hombre que viva en las alturas, cuando se sabe que Ortega en sus lucubraciones políticas ha tratado de materializar sus ideas en hechos claros y palpables imprecugnados de ese verismo y esa crudeza de la realidad de las cosas que algunos dicen que desconoce.

A los pocos días de abrirse el Parlamento, magnífica hacienda para el pasto de muchos, Don José Ortega y Gasset llegó a Madrid, de un publicito francés cercano a nuestra frontera, Cotteret, después de saturarse de las benéficas aguas de su balneario, con el sano propósito de presentar en las nacientes Cortes un proyecto de reconstrucción de nuestra Economía Nacional.

Para Ortega, el principal problema que había que resolver, era ese, la economía nacional, porque según él, de no resolverse pronto y eficazmente, traería muy graves consecuencias que se traducirían en hambres en los pueblos, retraimiento en las finanzas y, como secuela, innumerables daños a la nación.

Su proyecto empezaba a ser realidad con la formación de una Comisión técnica que estudiara el magno problema económico, llevando a las Cortes la resolución del mismo y después se laboraría en los demás asuntos que reclamaban la atención de los diputados y el Gobierno para hacer de España una verdadera República de trabajadores.

El tiempo ha pasado. Las Cortes, en sus concepciones constitucionales, sólo aprovechó el título o parte de él "España es una República de trabajadores"... sin resolver el problema económico o sea sin trabajo. ¿Qué obstáculos encontró Ortega y Gasset en la Cámara de Diputados para no poder desenvolver su magno proyecto en fructíferas leyes?

No cabe responder que la mala fé de los diputados; pero si su ignorancia de los problemas de la nación.

La circular de la minoría parlamentaria que preside Ortega y Gasset vuelve a lanzar en el pasado mes de Enero un escrito sobre la situación económica "más allá del capitalismo y socialismo" y dice, entre otras cosas, que son necesarios los sacrificios en el año 1932 para lanzarse a grandes empresas en 1933, mas es de temer que esos gritos demostrativos del deseo de reorganización nacional no tengan eco, porque la teoría política es el vivir hoy, aunque mañana muera y en esto, indiscutiblemente Ortega no está acertado, porque no es egoísta.

Quizás Ortega no sepa hacer; pero nadie podrá negar que sabe pensar y pensar bien, con claro juicio, como debe pensar un filósofo al servicio de la Patria. Lo triste es que no hay hombres capaces de desarrollar el magnífico programa de Ortega y Gasset en toda su extensión y quizás por eso don José no haya podido llevar a cabo su gran proyecto de reorganizar nuestra economía nacional.

D. CAMIROAGA

Compañía "ARAGON" seguro contra incendios, se informa de toda clase de seguros. Dirigirse CENTRO DE SEGUROS, Aduana Vieja, número 2. - Soria.

Tercer aniversario
EL SEÑOR
D. Basilio Giménez Benito
DOCTOR EN MEDICINA
FALLECIÓ PIADOSAMENTE EL DIA 14 DE ABRIL DE 1929
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
D. E. P.
Su atribulada esposa D.ª Luisa Fernandez; hijos Luis y Pablo, su madre D.ª Justa Benito, hermanos D.ª Irene, D.ª José, D.ª Manuela y D.ª Fermín; hermana política D.ª Juana Jiménez,
Ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.
Soria 13 Abril 1932
Todas las misas que se celebren el día 14 desde las siete y media en la Iglesia de S. Clemente, la de nueve de Nuestra Sra. La Mayor y el día 17 en la Capilla de los P. P. Franciscanos serán aplicadas en sufragio de su alma. El limo. Sr. Obispo de Osma ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NOTICIAS

NAVALCABALLO El bloque agrario

En su constante labor de propagar la unión de los agricultores sorianos ha hecho una visita a varios laboradores de este pueblo el iniciador del movimiento agrario nuestro querido amigo don Román Antón...

No podéis decir nada nuevo sobre la conveniencia de esa unión que nos predicaban, porque continuamente nos estamos lamentando de esa falta y estamos sufriendo las consecuencias...

Con una cuota mensual de una peseta por cada socio, podemos tener una oficina de información donde nos evitaremos gastos importantes...

Vida provincial. CABREJAS DEL PINAR

Si alguna vez los pueblos dan fe de la fecundidad de la sed de cultura que les embarga y de que, a todas luces, quieren huir del fantasma de la ignorancia...

Conocido y admirado es por todo el orbe literario aquel triunvirato de inmortales portentos que la Humanidad venera...

Mi mayor satisfacción sería hablar ampliamente de esta obra asunto de esta charla, pero, ya que es imposible resumir en unas líneas el argumento de la misma...

Respecto a la interpretación casi sobran los adjetivos: pero veamos: Señorita Esmeralda, que interpretaba el papel de Desdémona...

A continuación se puso en escena el melodrama titulado "La sobrina del cura", todo lleno de sugestivos y graciosos chistes, donura de los actores...

Por otra parte he podido persuadirme que tanto el Director como los actores han recogido ese entusiasmo del público...

Ahora les toca descansar, no sin antes reunirse los actores con su director en fraternal banquete...

EL CATORCE DE ABRIL

Un bando de la Alcaidía. El Alcalde de Soria, don José Antón Pacheco ha publicado la siguiente alocución:

España entera se dispone, enervada y entusiasta, a celebrar con diversos festejos el primer aniversario de la República...

El Gobierno de la República ha declarado fiesta nacional el día 14 de Abril y muy confiado espero que todos, como buenos ciudadanos...

FIESTAS EN ALMAZAN

PRELIMINARES

El sábado último dieron principio en la importante villa de Almazán sus tradicionales fiestas anuales. El repique general de campanas y disparo de cohetes...

LA PROCESION

El domingo amaneció un día verdaderamente primaveral, contribuyendo a la agradable temperatura a que la concurrencia en la villa aduamantina resultase verdaderamente extraordinaria...

PRIMERA CORRIDA

El lunes era el día señalado para la celebración de la primera corrida. La temperatura experimentó un cambio brusco...

Como la tarde se presentó bastante fría, la plaza apareció con algunos claros. A los acordes de un alegre pasodoble de la Banda Municipal verificase el paseo de las cuadrillas...

Primero "Perlito". Corresponde a la ganadería de don Víctor Torres, señalado con el número 21 y es negro. Pepe Agüero lo saluda con el capote...

Segundo "Baratero". Es también negro, como su antecesor, y está señalado con el número 20. Raimundo lo toreó de capa...

tercer

"Laminito". También es negro y está marcado con el número 32. Aún no habían iniciado su tarea los peones cuando salta a la arena un "capitalista"...

Cuarto

"Bailador". Número 28 negro. Aseguran los técnicos que tenemos a nuestra izquierda, que "Bailador" sufre un pequeño defecto...

Resumen.—Una novillada fría, como la tarde. Los bailes Aun cuando la temperatura resultaba desagradable, se vió bastante concurrido el baile público...

Subasta voluntaria. La Comisión liquidadora, de la Casa Comercial de don Marcos de Abajo, de Salas de los Infantes...

SUBASTA VOLUNTARIA

Mañana JUEVES en el CINE IDEAL La Marsellesa. Epica producción sonora basada en uno de los más vibrantes episodios de la Revolución Francesa...

AUTOMOVILES de ALQUILER NICOLAS MODRERO MUNOZ. Coches de turismo y ómnibus. Velocidad a gusto del cliente.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Fernando. Inspector Municipal de Sanidad.

Banco Hispano Americano. CASA CENTRAL-MADRID. SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION.

Soriano en las fiestas de la República de Madrid. Para tomar parte, en representación de la provincia de Soria, en los diversos festivales organizados por el Gobierno...

Alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos. Nos honra con su visita una comisión de alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos...

Defunción.—En el cercano pueblo de Garray dejó de existir, a los sesenta años de edad, el estimado señor don Froilán del Río Laseca...

Velada teatral en Navalcaaballo. Integrado por el elemento de la localidad, y dirigida por funcionarios de la misma, han sido representadas...

Mucho celebramos que los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos lleven una gran impresión de nuestro pueblo...

CINE LONDRES, NIZA SAN REMO, GAPOORE, HONOLULU. Siguen las huellas del criminal película FOX, hablada en español.

ERAN TRECIO que se estrena el DOMINGO PROXIMO en el "cinema" de modo. Veá usted ERAN 13 Ideas.

Juegos florales.—Hemos realizado un artístico programa de Juegos Florales organizados por Córdoba para el mes de Mayo...

Baile en el Casino de Numancia. Con motivo del primer aniversario de la proclamación de la República, la Junta Directiva...

Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. Durante los días, 7, 28 y 29 del corriente Abril...

Aniversario.—El día 15 del corriente se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Juana Ramos García.

Excursiones y Viajes. Avisos: GODOFREDO DE MARCO. Avenida del 14 de Abril, número 3, tercero.—Teléfono 112. Dirección telegráfica: 1122.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las altas partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos...

Adolfo Alvarez Médico-Oculista. Permanecerá en Soria desde el 1.º al 29 de Mayo, hospedándose en el Parador del Ferial.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Se ha autorizado la importación de trigo extranjero.—El primer empréstito de la República constituye un éxito.—En los festejos organizados en Madrid para conmemorar el primer aniversario de la proclamación de la República actuaron la tradicional soldadesca de Soria y los danzantes de San Leonardo.—Mañana será fiesta obligatoria. Regresan varios de los huelgistas.—Existen huelgas en Valencia, Sevilla, Baena, Aracena y algunas otras localidades.—Disturbios estudiantiles en Sevilla.—Otras noticias interesantes

Madrid 13 (8 mañana)

IMPORTACION DE TRIGO

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó, a propuesta del ministro de Agricultura, autorizar la importación de trigo extranjero en España por la cantidad de cincuenta mil toneladas para atender a las necesidades de abasto.

No se podrá importar trigo extranjero sin previa autorización del ministro de Agricultura. Las autorizaciones de importación de trigo se solicitarán hasta el día 20 del actual y el cereal extranjero que entre en España pagará 850 pesetas oro por quintal métrico.

EL EMPRESTITO DE BONOS DEL TESORO

Madrid.—Se verificó ayer en el Banco de España de Madrid y en todas las Sucursales de provincias la suscripción de quinientos millones de obligaciones del Tesoro, con el interés del cinco y medio por ciento y el plazo de dos años de amortización. Desde el primer momento los datos que se recibieron de la suscripción en Madrid y en provincias daban una impresión optimista, asegurando que no sería preciso recurrir a la inflación para atender a las necesidades del Estado.

Anoche facilitó el ministro de Hacienda una nota exponiendo los resultados definitivos de la suscripción al empréstito, que alcanzaba la cifra de seiscientos veintiocho millones de pesetas y se circuló orden de que el Baco de España diera por terminada la suscripción. Según el ministro de Hacienda no se ha accudido para asegurar el éxito del empréstito a ningún artificio, ni siquiera al de facilitar la pignación de los resguardos, con lo que hubiera sido fácil lograr que el empréstito se hubiera cubierto varias veces. El Gobierno ha considerado que esto hubiera sido impropio de la seriedad del régimen republicano.

Agradece el ministro de Hacienda la prueba de confianza que ha dado el ahorro nacional y hace constar su gratitud a los Bancos, a las Cajas de Ahorros y a las instituciones de crédito que tan decididamente han contribuido al éxito del empréstito. También hace constar el señor Carnier que no es cierto que en algunos Bancos se haya notado retraimiento para acudir al empréstito.

La nota oficial dice que en Madrid se han suscritos doscientos noventa y ocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil quinientas pesetas, por cinco mil setenta y cuatro entidades e individuos; en Barcelona, 67.708.000 ptas. por 3.000 suscritores; Bilbao, 58.944.500, por trescientos cincuenta y tres suscritores; Zaragoza, 32.375.000 pesetas. San Sebastián, 22 millones; Santander, 20 millones; Valencia, 11 millones; León, 8 millones 700 mil pesetas; Gijón, 7.791.000; Lérica, 3 millones; Pamplona, 3.488.000; Salamanca, un millón cuatrocientas mil; Soria, un millón veintitres mil quinientas; Tarragona, dos millones 805 mil pesetas; Gerona, un millón 387 mil; Reus, 685 mil pesetas; Burgos, dos millones 206 mil; La Coruña, 5 millones 981 mil y Oviedo, dos millones 501 mil.

La mujer en su casa.—Hemos recibido el número de Abril, como extraordinario, con la portada a cuatro colores.

Contiene: Varias labores (a mano y a máquina) con grabados, texto explicativo y una hoja con los principales dibujos; instrucciones para hacer una boina y corbata a punto de crochet; sección de modas para señora, jóvenes y niños con veinte elegantes modelos de vestidos de primavera, alguno de desposada y primera comunión; ropa interior para señoras; lección de corte para la completa ejecución de un traje de novia, y trabajos artísticos.

Muy atractivos los artículos: Reforme su casa, Necesidad de las amistades, Economía doméstica, etc., y la novela que viene publicando.

Aproveche la ocasión que la propaganda le brinda y pida, hoy mismo, este número a la Casa Editorial Bailly-Baillière, Nuñez de Balboa, 25, apartado 56, Madrid, enviando una peseta en sellos de correo, con indicación del periódico en que ha leído este aviso.

SILVERIO MARTINEZ DE AZAGRA

Abogado Almazán

La tradicional soldadesca y los danzantes de la provincia de Soria; los "Carvajales", de Zamora; una rondalla valenciana; los grupos corales de Galicia; los coros charros, de Salamanca; Las Lagarteranas, de Toledo; un grupo de gitanos del Albaicín y los Maragatos de Astorga. Amenizaron el acto la Banda Republicana y la Masa Coral de Madrid.

EXITO DE LOS SORIANOS

Madrid.—En la "Garden Party" celebrada ayer en el Campo del Moro ante el Presidente de la República y el Gobierno, obtuvieron un clamoroso éxito los sorianos, llamando extraordinariamente la atención la tradicional Soldadesca y los danzantes de San Leonardo.

Esta tarde, los sorianos recorran las redacciones de los periódicos madrileños obsequiando a los periodistas con mantecillas, mantecadas, yemas de Almazán y otros productos, así como con vistas de Soria y la provincia.

FIESTA OBLIGATORIA

Madrid.—Ha publicado una disposición el ministro del Trabajo ordenando que mañana, día 14 de Abril, fiesta de la República, se considere como si fuese domingo para el descanso en las fábricas, talleres y comercios, haciendo extensivo en este día lo que se tiene legislado acerca del descanso dominical.

REFORMA EN EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Hállase estudiando don Fernando de los Ríos las reformas que pretende llevar a cabo en el Consejo de Instrucción Pública, a base de transformar este organismo en un gran Consejo de cultura.

LOS ORFONES VASCONGADOS Y NAVARRO

Madrid.—Ayer llegaron a Madrid los orfones de Navarra, de San Sebastián y de Vizcaya y acudieron a recibirlos a la estación las representaciones del Ayuntamiento de Madrid y la Banda Republicana.

ASAMBLEA DE AGRICULTORES

Madrid.—En el salón de actos del Ministerio de Agricultura se verificó la reunión preparatoria de la asamblea de agricultores, propietarios y arrendatarios. Después de la presentación de credenciales los asambleístas procedieron a la elección de mesa interina.

Hoy, a las once de la mañana, se ha celebrado la primera sesión, que ha sido presidida por el ministro de Agricultura.

EXPLOSION DE UN PETARDO

La Coruña.—Esta madrugada hizo explosión un petardo de gran potencia en un establecimiento de confitería, que causó importantes destrozos; pero no desgracias personales.

REGRESO DE DEPORTADOS

Cádiz.—En la motonave "Ciudad de Cádiz" han llegado veinticinco deportados que regresan de Guinea. Fueron fichados por la policía antes de dejarlos en libertad.

HUELGA DE ELECTRICISTAS

Valencia.—Continúa la huelga de obreros electricistas con tranquilidad y hállanse atendidos todos los servicios.

En el pueblo de Millares tres mil obreros de la Compañía Hidroeléctrica se han declarado en huelga solicitando setenta y cinco céntimos de aumento en el jornal.

LA CUESTION RELIGIOSA

Valencia.—El obispo de diócesis ha visitado al gobernador civil para tratar de asuntos relacionados con la cuestión religiosa en distintos pueblos de la provincia. Ha manifestado el gobernador que prohibirá todo acto religioso en las calles que no haya sido previamente autorizado.

DISTURBIOS ESTUDIANTILES

Sevilla.—Un grupo de alumnos de la Normal de Maestros ha protestado violentamente contra los términos que han expresado los estudiantes católicos en una hoja que ha circulado en la población. Produjéronse colisiones de la que resultó un estudiante herido. El catedrático Sr. Pavón fué agredido por los estudiantes y salió en su defensa el vicerector de la Universidad. Los estudiantes del Magisterio se dirigieron a la Universidad promoviendo alborotos. La policía ha verificado algunas detenciones.

HUELGA DE PELUQUEROS

Sevilla.—Los patronos peluqueros solicitaron de sus dependientes tiempo para estudiar las bases de trabajo que se les presentaban. Los dependientes no accedieron a este deseo y han declarado la huelga. Todas las barberías se hallan cerradas.

HUELGA DE CAMPESINOS

Córdoba.—Los obreros agrícolas de Baena se han declarado en huelga sin previo aviso y recorren los cortijos ejerciendo coacciones.

LOS COMUNISTAS DE MADRID

Madrid.—El Director de Seguridad manifestó anoche que un grupo de comunistas intentó celebrar un mitin en el Teatro Victoria, sin previa autorización. Enviáronse al citado teatro dos secciones de guardias de asalto que rápidamente disolvieron a los comunistas.

EL ESTRENO DE "LA CORONA"

Madrid.—Anoche se verificó el estreno en el Teatro Español de la obra "La Corona", original del jefe del Gobierno señor Azaña. La representación obtuvo un éxito clamoroso.

PERIODISTA CONDENADO

San Sebastián.—El director de "El Día" ha sido condenado a tres años, seis meses y un día de prisión, por haber publicado, antes de la proclamación de la República un artículo injurioso para el señor Domingo, en

el que se le acusaba de haberse llevado cierta cantidad de dinero al extranjero, lo que ha resultado falso

CENTROS COMUNISTAS CLAUSURADOS

Granada.—Por orden del gobernador han sido clausurados el centro comunista y el sindicato obrero. Esta disposición se ha adoptado de acuerdo con el ministro de la Gobernación. Continúa la huelga; pero circulan los taxis y tranvías con toda normalidad.

Los afiliados a la U. G. T. han retirado el oficio que habían presentado declarando la huelga general en toda la provincia.

AL CERCA

Madrid 13 (3 tarde).

NECESIDAD DE IMPORTAR TRIGO

Madrid.—El ministro de Agricultura hablando con los periodistas ha dado amplias explicaciones que justifican la necesidad de importar trigo extranjero en las condiciones que ayer aprobó el Consejo de Ministros.

La falta de trigo, dijo, se reflejaba en varias provincias y esto hacía subir el precio de las harinas y el del pan. Podía temerse que pronto escasearan estos artículos en los mercados nacionales y había que evitar conflictos de orden público.

Cree el ministro que los acaparadores de trigo guardan bastantes existencias, pero ahora se verán precisados a sacarlas al mercado porque si no hubiera bastante con la cantidad de cereal importado, se ampliaría todo lo que fuera preciso hasta que se recolecte la próxima cosecha. Juzga que son injustificadas las quejas que formulan algunos agricultores por esta importación de trigo, pues el Gobierno agotó todos los medios para que fuese innecesaria la importación y no ha sido atendido en las demandas de que no se almacenase cereal, para que se encareciera el mercado de las harinas y del pan.

Supone el ministro que poniendo los acaparadores el trigo que tienen almacenado a la venta, cesará la carestía que imponían y se regularizará el mercado de harinas y de pan.

DE JUSTICIA

Madrid.—El señor Albornoz ha declarado que tenía entendida una amplia combinación de jueces y que había nombrado Presidente de la sala sexta del Supremo a don Mariano Bueno González, magistrado de la civil, a quien sustituirá don Carlos Zumárraga, abogado fiscal del Supremo.

DE ESTADO

Madrid.—El señor Zulueta conferenció con el señor Azaña sobre cuestiones de la conferencia del desarme que se ha de celebrar en Ginebra y de las negociaciones comerciales que está llevando a cabo con algunos países.

DE GOBERNACION

Madrid.—Manifestó el señor Casares a los periodistas que había tranquilidad en toda España y que el sábado marchará a Sevilla para estudiar en el terreno, en unión de los técnicos de Agricultura y Trabajo, las nuevas bases que han de regir en las faenas agrícolas, ya que está firmemente decidido a que en la próxima cosecha, que se presenta magnífica, y que debe ser sagrada, no surjan huelgas injustificadas. El viaje lo realizará en

automóvil y, probablemente, irá también a Cádiz.

CONFLICTOS SOCIALES

Madrid.—Ha visitado una comisión al señor Largo Caballero para pedir que se aplique la jornada de ocho horas en los ferrocarriles. Dijo el ministro que cuando los técnicos hayan estudiado el problema resolverá lo que sea más oportuno. Agregó el señor Largo Caballero que el día de mañana no se considerará como festivo para la prensa, porque el jefe del Gobierno estima necesario que en estos días se publiquen los periódicos.

LAS CASAS BARATAS Y LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA

Madrid.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se acordó construir tres mil casas baratas y conceder el Teatro Español para ensayos de los autores vanguardistas.

El concejal señor Regulez criticó duramente los festejos que se celebran en Madrid conmemorando la proclamación de la República. Dijo que estos festejos son pobres y faltos de gusto artístico.

EL EMPRESTITO

Madrid.—Mañana se ultimarán los trabajos para devolver a los suscriptores del empréstito de bonos del Tesoro las cantidades sobrantes.

LA RADIO EN LAS ALDEAS

Madrid.—En breve se anunciará un concurso para adquirir por cuenta del Estado, aparatos de radio que se instalarán en numerosas aldeas.

FINCAS.—Se venden dos partes de casa y una heredada de tierra que se compone de 34 y 35 yugadas en el Villar del Campo. Para tratar dirigirse a los herederos de Eugenia Labanda Casas, en Soria, Canalejas, 44 piso segundo.

VEGUA.—percherona, de tres años, ya domada, se deseen vender o cambiar por ganado vacuno.

Para tratar con su dueño Anastasio Tejero, en Valonsadero, Soria.

AMA DE LLAVES, para dirigir casa de un señor viudo, con dos hijos, se necesita. Indispensable tenga de 40 a 50 años de edad y no tenga familia.

Dirigirse a Nicolás Hernández.—Soria.

SE VENDEN diez sementales blancos, lanares, superiores.

Dirigirse a don Segundo B. Romero, en Olvega.

FINCAS.—Se venden 200 yugadas de tierra, laborable, la mitad en barbecho y con su correspondiente era y abundantes para un rancho. Se venden dos máquinas y un carro.

Se darán facilidades para el pago.

Dirigirse a Eugenio Labanda, en Almenar.

AMA DE CRÍA, se ofrece, con leche de cuatro meses, para criar en su casa.

Dirigirse a Jacoba Francés, en Borobia.

ABASTECIMIENTO DE CARNES.—En el día 24 del actual a las tres horas del mismo, se efectuará, en la Casa Consistorial de este, el remate del abastecimiento de carnes desde el día 3 de mayo próximo al 15 de Septiembre, ambos del año actual.

El rematante, durante el tiempo que media de un mes a otro, de los antes expresados, tendrá a su disposición y abundantes para un rancho de 200 reses de las clases de ovejas o corderos...

Mazatorra, a 10 de Abril de 1932. El Alcalde, Narciso las Heras.

NOVILLA.—Vendo novilla suiza Schwitz, de tres años, próximo el segundo parto. Para verla y tratar, en "La Huerta"—Dombellas.

Agencia Zaragoza

ZARAGOZA San Miguel, 16. - Teléfono 4705 Compra-venta y administración de fincas.

HIPOTECAS

SE VENDEN 65 baldosas refractarias, para horno de pan, a 2'25 pesetas una, de tamaño 40 x 40 por 6.

Dirigirse a Julián García, en Almarza.

CASA, Se arrienda una en esta capital, Calle de San Martín, 5, con buena orientación.

Dirigirse a Indalecio del Río, Carmen, número 24, Soria.

FINCAS RUSTICAS Y URBANAS.—Se venden nueve yugadas de tierra laborable y una casa, en el término de Albovaca.

Para tratar, dirigirse a Eustaquio Negrodo en dicho pueblo.

A LOS FABRICANTES DE LEGIAS

Es obligado en el industrial ahorrar trabajo y dinero en su negocio.

Lo conseguirá usted si cambia su instalación anticuada, a base del Cloruro de cal por el procedimiento moderno del Cloro Líquido, con el aparato patentado CAUHE.

Pida detalles y referencias a CASA GRIGELMO, Apartado, número quince. —BURGOS

SUBASTA DE PASTOS.—Pastos finos para ganado lanar, se arriendan desde el 15 de Mayo hasta fin de Septiembre, varios quintos con capacidad para 3.000 reses. La subasta del arriendo se celebrará en esta villa el día 17 de Abril a las tres de la tarde, bajo el rito de subasta de 2.000 pesetas en total, y el pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Nueva Cameros (Logroño) 29 de Marzo de 1932.—El Alcalde, Basilio Pérez.

SE ARRIENDAN los pastos del Cerro de San Blas, término de Agreda, y propiedad de don Manuel Abad Cdballero.

EN LA CUESTA se venden tierras de labor.

Para informes dirigirse a Matías Crespo, Pescadores, 3 duplicado, Guadalajara.

Daniel de San Pio

GARGANTA-NARIZ-ODOS Cinco de Marzo, 2 Telf. 2.844 ZARAGOZA

Soria.—Imp. de E. Las Heras

Nota de Hacienda.—El Delegado de Hacienda de la Provincia de Soria, D. Ramón Sopranis Arriola, nos envía la siguiente nota:

El artículo adicional de la Ley de 11 de marzo del corriente año, en la que se establecen recargos a las contribuciones Territorial e industrial, autoriza al Ministro de Hacienda para que, de acuerdo con el Consejo de Ministros y previa solicitud de las Corporaciones municipales, pueda dejar sin efecto, total o parcialmente, la décima autorizada por el Decreto de 18 de junio de 1931, o para no aplicar, también total o parcialmente, a los contribuyentes de los Municipios que estén percibiendo la dicha décima, recargos que por la aludida ley se establecen.

Así, pues, es condición precisa de que los Ayuntamientos que puedan pedir las rebajas aludidas, estén autorizados para percibir la décima destinada al paro obrero, y como sólo están en estas condiciones, en esta provincia, los de la Capital y Almazán, se previene a los restantes Ayuntamientos que no se dará curso a las instancias que dirijan al Excmo. señor Ministro de Hacienda, con dicha pretensión.

AUTOMOVILISTAS: Obtención de certificados de penales y certificados del Ministerio de Fomento, necesarios para los que deseen solicitar permiso de conducir. Agencia de Negocios de SATURIO HERNANDEZ, socio de la Unión Automovilista. Aduana Vieja número 2. —Soria.

Enfermeros-visitadores.—En la "Gaceta" de ayer aparece una orden del ministerio de la Gobernación, por la que se dispone se saquen a concurso la provisión de seis plazas de enfermeros-visitadores con destino a los Dispensarios Antituberculosos de Madrid, y 30 plazas más para provincias.

Las licencias de aparatos de radio.—Por orden circular de Telecomunicación se prorroga el plazo de expedición de licencias de aparatos radioreceptores durante todo el mes en curso.

Las licencias que se expidan después serán solamente para aparatos de nueva adquisición.

Todos los demás serán clandestinos y se procederá a su incautación.

Amonestaciones.—El domingo 17 del actual será leído en la Iglesia parroquial de Torrubia, la primera amonestación de nuestro estimado amigo y paisano Juan Martín Vicente, obrero del Ferrocarril S. M., con la joven Simona Gaya y Gaya, natural de Torrubia. La boda se celebrará en breve.

Felicitamos cordialmente a la feliz pareja.

AVISO

Ha quedado establecido un nuevo servicio de viajeros en automóvil omnibus entre los pueblos siguientes:

San Felices, Castilruiz, Fuentestrún, Trévago, Espino, Suellacabras, Narros, Almajano, Soria y viceversa.

Salida de San Felices a las 6'30 de la mañana.

Salida de Soria, a las 5 de la tarde.

La Empresa

Demografía.—Según las últimas estadísticas publicadas por el Instituto geográfico y catastral, que corresponden al mes de Diciembre próximo pasado, en la provincia de Soria ocurrieron en dicho mes 37 nacimientos y 270 defunciones.

Corresponden por habitantes (157'24) 2'14 por cada mil de nacimientos y 1'33 de defunciones. De éstos, 179 fueron del sexo masculino y 158 femenino.

En las defunciones las causas principales obedecen a cancer y tumores malignos, 15; hemorragia cerebral, 28; bronquitis, 18; descomiendo la cifra en las muertes violentas que arrojan, suicidio, ninguno, homicidio, 1; muerte casual, 1.

Cine Ideal.—Mañana jueves, presentará este salón la grandiosa producción sonora, "La Marsellesa", que reproduce los más salientes episodios de aquellos días terribles de la Revolución Francesa, que vieron caer la Bastilla.

John Boles en el papel de oficial músico y aristócrata y Laura La Plante en el de la hija de la revolución, componen el dúo amoroso más interesante que jamás ha conocido la historia.

El estreno de "La marsellesa" ha despertado gran expectación.

El domingo, el sensacionalísimo estreno de "Eran trece", la más intrigante película que se ha filmado en español.

La Banda Municipal.—Ha quedado constituida en Soria la Banda Municipal, integrada hasta ahora por diez y ocho músicos. Dicha Banda actuará por primera vez mañana día catorce de Abril, con motivo de las fiestas conmemorativas de la proclamación de la República.

Reforme su casa, Necesidad de las amistades, Economía doméstica, etc., y la novela que viene publicando.

Aproveche la ocasión que la propaganda le brinda y pida, hoy mismo, este número a la Casa Editorial Bailly-Baillière, Nuñez de Balboa, 25, apartado 56, Madrid, enviando una peseta en sellos de correo, con indicación del periódico en que ha leído este aviso.

SILVERIO MARTINEZ DE AZAGRA

Abogado Almazán

La Clínica Médico-Quirúrgica
de los
Dres. Martín Contreras
y Santa María
Se ha trasladado a Caballeros, 27, (Antiguo Palacio de Alcantara)

SI PIENSA

adquirir un coche no lo haga hasta que vea el nuevo "Ford" de 8 HP.

Agente:

Gonzalo Ruíz. - Soria

Vadillo, 12

Mayor, 2

Clinica y Laboratorio Dental

Gregorio Cuevas e hijos

ODONTOLOGOS
Canalejas, 70. - Teléfono núm. 74
Sub-Inspector de Odontología
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes
Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes
Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pizalla

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

DOCTOR GAYA TOVAR

TRASTORNOS DEL EMBARAZO - PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER
Marqués del Vadillo, 8, 1.º Soria

Guía artística de Soria y su provincia.
De venta al precio de cinco pesetas en la Librería de E. Las Heras

DOMINGO MODREGO

Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa.
SORIA
Tejera, núm. 32. Teléfono núm. 47

JESUS GOMEZ CRESPO

Canalejas, 15.—SORIA
Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de piensos.

VICENTE ALVAREZ

Tratante en ganado de cerda
Tejera, núm. 8.—SORIA
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante

MARTIN BLAZQUEZ

Magallanes, 28.—MADRID
Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte. Especialidad en trabajos de barroquero pulimentado

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

RUCURSAL EN BURGO DE OSMA
Sociedad declarada oficialmente beneficiaria
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930... 824.449,80
Fondo de reserva en igual fecha... 330.810,91
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha... 9.706.285,92
Capital en imposiciones id. id. id... 5.590.202,40
Importe de los préstamos... 7.589,00
Libretas de ahorro en circulación...
Admítense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de tarde.
Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4,50 por 100 y se abona por semestres vencidos
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Cos garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco a más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.
Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.
Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 2, bajo, Soria.

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39. BARCELONA
Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.
TELEFONO, 15.402

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

60 años de existencia
Primas recaudadas en el año 1930... 22.351.471,37
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre... 11.230.017,53
Primas recaudadas en el año 1927... 18.661.722,33
Sinistros indemnizados hasta el 31 de Diciembre... 9.022.163,76

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. Delegado de ambas Compañías en Soria.
DON AUXILIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NÚM. 1

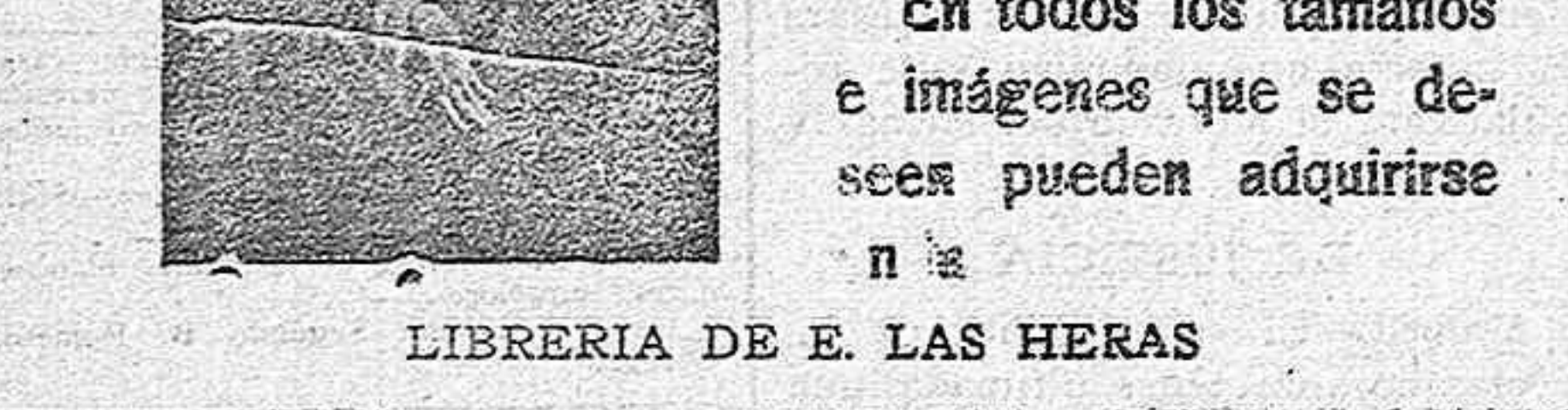
FALLEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros. Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.
Dirección: — PLATERIAS 28 — VALLADOLID

ESTATUARIA RELIGIOSA

de pasta y super-madera cartón madera, materias bendecibles e indulgenciables aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos de Roma por su solidez e indestructibilidad. Superior a todas las hasta hoy conocidas.
En todos los tamaños e imágenes que se deseen pueden adquirirse
LIBRERIA DE E. LAS HERAS



LA MEJOR MARCA

CORONA

Durante veinticinco años, la primera en calidad y la más atípica. La última palabra en máquinas de escribir portátiles. Ya novísima "CORONA", con carro de acero perfeccionado, rueda de escape, regulación de la pulsación, teclado universal, es ideal para la oficina pequeña y para particulares.
Tres modelos distintos, en colores Duco o en negro. Máquina plegable de viaje, a precio muy reducido.
Garantía a satisfacción.
De venta en
Librería de E. Las Heras Canalejas 56 y 58.—Soria.

MARIANO JAVIERRE ORGIE
Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid. — Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc.
Consulta de 11 a 1
Medicina general y de niños. — Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene
Plaza Mayor, 9, segundo. Soria

BANDERAS REPUBLICANAS para los Ayuntamientos, Escuelas, etc.
De venta en la Librería de E. Las Heras.—Soria

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación de la provincia. Seleccionada colaboración. Amplias informaciones. Corresponsales en los pueblos más importantes

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL S. A.

JABONES DE TOCADOR COLONIAS
CREMAS PARA EL CUTIS PERFUMES
PRODUCTOS DE BELLEZA
JABON TROYA DENTRIFICOS BLAN-KOR
PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA
Incomparables en precios y calidad
De venta en Perfumerías y Droguerías

La conferencia del Sr. Ventosa sobre el proyecto de reforma agraria

(Continuación)
hectáreas, 39,2 por 100. En Alemania, propiedades de más de 1.000 hectáreas, en Pomerania, el 52 por 100; en Mecklenburgo, el 60 por 100.
¿Qué es lo que hay en España? Viendo las estadísticas se observa que en la provincia de Cádiz, que es donde existe más latifundio, es el 15,70 por 100 (y en las demás provincias, menos) de propiedades de más de mil hectáreas; en Huelva, el 12,12, y en esta de Sevilla el 8,90.
Cita unos informes de los notarios de los Colegios de Andalucía, hechos objetivamente por personas conocedoras del problema y no aliadas a partido político alguno, de cuyo estudio el conferenciante afirma que llegó a la conclusión de que en realidad el latifundio puede existir en algunos sitios, pero sin trascendencia en el cultivo, y aduce para ello la razón de que en los partidos o en los distritos en los cuales no existen latifundios, el problema agrario está planteado exactamente de la misma manera.
Lee un párrafo de la obra del citado Díaz del Moral en apoyo de sus afirmaciones. Declara que no viene a amparar nada que sea un abuso, y que si hubiera en realidad latifundios él sería el primero en proclamar que si ellos constituirían un obstáculo para el desarrollo agrícola en el país, habría que acabar con ellos.
«Creo que es inútil discutirlo, porque en el proyecto no se trata de latifundios ni con el proyecto se puede conseguir la destrucción de los latifundios, sino que, al contrario, lo que se hace es tratar de crear un latifundio inmenso, que será el del Estado, más incompetente y más ausente del que pudiera ser cualquier particular. (Aplausos).
«Dice que, a su juicio, la reforma ha de tener un triple objeto. Es el primero el de fomentar el progreso y desarrollo de la agricultura, dándole aquellos medios necesarios para impulsarla; crédito agrícola, enseñanzas, medios de orientación económica, hidráulica, repoblación forestal, etc. Es el segundo mejorar la condición de los campesinos: jornales, Jurados mixtos para salarios, asistencia social, etc. Y es el tercero el difundir la propiedad en lo posible estableciendo en esta propiedad unos poseedores de la tierra, el equilibrio que ase-

gure la estabilidad económica y la estabilidad social en España.
Dice que estas tres finalidades no se han conseguido en el proyecto. Cita hechos para demostrar que el factor económico está abandonado. Le falta, además, al proyecto todo ese conjunto de medidas y de disposiciones encaminadas a asegurar que esta reforma tenga efectividad práctica, y el presupuesto de Agricultura, que ha de ser expresión de criterio orgánico del Gobierno, no prevé absolutamente en relación con esta reforma agraria que se presenta como solución transformadora y salvadora de la economía nacional.
ANÁLISIS A LA BASE DEL PROYECTO
Pasa luego a analizar las bases del proyecto, de las que hace un completo estudio. Referente a la retroactividad de la primera base del proyecto, afirma que tiene, desde luego, infinitamente más eficacia destructora el principio de la retroactividad que el beneficio que aun dentro del propio pensamiento de los que han presentado el proyecto podría reportar, porque la retroactividad significa la falta absoluta de respeto a todos los contratos creados y a las situaciones jurídicas establecidas. Los que de retroactividad se aplica a las situaciones jurídicas creadas desde el 14 de Abril se preguntarán antes de invertir un capital, o antes de celebrar un contrato, si el día de mañana no vendrá otro Gobierno a aplicar el principio de la retroactividad y a dejarlo sin efecto; pero más grave todavía, porque se dejan sin efecto las situaciones jurídicas creadas y se les da a los que se sientan lesionados el derecho de reclamar ante la Junta central de la Reforma agraria, que resolverá sin recurso ulterior.
¿Qué es la Junta central de Reforma agraria? Pues el ministro de Agricultura, porque no se dice absolutamente más en la base quinta del proyecto, que establece que el ministro de Agricultura será el que determinará después de la manera como se ha de constituir.
A juicio del conferenciante, esto vulnera fundamentalmente lo establecido en la Constitución que se acaba de votar, porque en ella hay un artículo que dice que los particulares que se sientan lesionados y agraviados por desafueros de la Administración, tendrán el derecho siempre de recurrir ante los Tribunales de Justicia, y en es-

te caso, en este proyecto, se conserva la posibilidad del desafuero de la Administración sin ulterior recurso.
La base segunda establece una triple desigualdad. La primera desigualdad es entre la propiedad agrícola y las demás formas de propiedad de España. Al propietario rural, por el hecho de tener invertidos sus bienes en propiedad agrícola, se le concede un beneficio que no se concede a las demás formas de propiedad no se les toca, al menos en esta forma violenta.
Segunda desigualdad, por razón del territorio: A vosotros se os hace de peor condición; a las provincias de Andalucía y Extremadura y además las de Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, se les declara aplicable la ley. Tendréis, sin embargo, vosotros un consuelo; y es que la alarma cundirá a todas las provincias españolas, porque en este mismo proyecto se declara que los efectos de la ley alcanzan a todo el territorio de España.
Y la tercera desigualdad es por razón del título de propiedad. Se establece una distinción entre los bienes que se llaman de señorío y los demás bienes. Los bienes de señorío se declaran todos expropiables; los demás, en ciertas condiciones, de que luego hablaré de ocuparme.
Pero se hace más. En otra base de este proyecto, a los bienes de señorío se les expropia sin pagarles nada, sólo el importe de las mejoras que hayan realizado en la tierra. A los demás, aunque mermada, como después habréis de verlo, se les concede una indemnización. Y claro, cuando se ve esto, le viene a uno a las mientes el precepto de la Constitución, que dice que no se puede establecer desigualdad por razón de la clase social.
Pasa a estudiar algunos casos de los bienes de señorío. Estudia la base quinta, haciendo extensas consideraciones sobre las cajas especiales. La base sexta establece el inventario de las tierras expropiadas, y el señor Ventosa se pregunta:
¿Quién aprecia el cultivo de las fincas? Porque hasta ahora el caciquismo tenía como medio de actuar a todas las finalidades de la reforma, y ello suscita la siguiente pregunta: ¿Y si el Estado no paga el cuatro por ciento? La hi-

potesis no es absurda, y no lo es porque si no hay una consignación en el presupuesto, lo probable es que no pague.
A este respecto yo he de recordar que en mi vida profesional una vez fui consultado por un propietario que tenía un inmueble alquilado a un Tercio de la Guardia Civil y el Estado no pagaba. «Muy bien—le dije—; tiene usted derecho a desahuciar; pero ¿cómo irá el alguacil a hacer el lanzamiento?» (Risas). Lo mismo podríamos decir de esta ocupación temporal; pero además con una agravante, porque suponiendo que se les pudiera lanzar o que por escrúpulos de conciencia se marcharan, o que por conciencia dejaran la tierra, en este caso ¿quién le paga al propietario los desperfectos que hayan ocasionado, los árboles talados, la vivienda destruida, la tierra que no está en condiciones para el cultivo? Porque en el proyecto el Estado rehuye claramente toda responsabilidad y no deja más que la responsabilidad de los ocupantes, que no la tienen.
La base décima es la más característica del proyecto, y establece cuáles serán las aplicaciones que se darán a los inmuebles expropiados.
Si no hay transmisión de propiedad, es evidente que ni su finalidad ni su resultado puede ser la constitución de una burguesía campesina, ni la difusión de una propiedad, sino que lo que existe es una expropiación en la que el Estado asume, toma la propiedad de todo el terreno que expropia, se convierte él en el gran poseedor del latifundio y, además, en el supremo rector de toda la economía rural, en estas provincias, es el supremo rector el Estado, respecto del cual nosotros hemos visto que es fundamentalmente incapaz para llevar la industria más sencilla, porque incluso en los propios arrendamientos de contribuciones, en los propios servicios públicos, en la Marina, en todo lo demás que ha intentado tiene forzosamente que acudir a las entidades privadas que lo administran, a los propios monopolios. (Aplausos).
Entonces, señores, lo que tenemos aquí no es una finalidad económica, sino que la finalidad es constituir las grandes fincas expropiadas por el Estado o cedidas a comunidades de campesinos, es decir, la concepción de la economía soviética, o, lo que es lo mismo,

que nos encontramos ante una reforma de tipo revolucionario y de orientación claramente socialista. (Aplausos).
EL PROYECTO NO MEJORA LA CONDICION DEL OBRERO
Demuestra que la implantación del proyecto no podrá implicar jamás un aumento en la producción agrícola.
«No mejora la condición del obrero, en primer término, porque si para setenta y cinco mil asentados se precisaría desembolsar, para que la reforma tuviera eficacia, unos dos mil millones de pesetas, llegaremos con los cincuenta millones a unos dos mil asentados escasamente. Pero pongamos que fueran cuatro mil. Yo digo, ¿qué representaría esto en el conjunto? ¿Qué tiene que ver todo esto con el problema del paro, que no es función de la reforma agraria, sino que depende de la clase del cultivo y de la intensificación de este cultivo? ¿Cómo puede mejorar la condición del obrero en una economía depreciada y perturbada y esquilmada por todas estas tentativas? (Grandes aplausos).
Pero es que aun en los propios asentados—no se si haríamos muchos solicitudes para serlo (risas)—, ¿qué les pasaría? Lo que harían en realidad sería cambiar de patrón. En lugar de propietario particular tendrían al Estado; serían arrendatarios del Estado; y en estas condiciones, ¿qué se puede esperar?
Yo digo que recordemos aquel éxodo de campesinos rusos, que huyen de las maravillas y de las ventajas del Estado patrón». (Grandes aplausos).
¿QUE ES LO QUE SE QUIERE?
Como conclusión dice que lo que hay que hacer es acometer el problema en sus verdaderos términos; pero, lo primero de todo que se necesita es saber lo que se quiere y decir claramente qué es lo que se quiere.
«Es que se quiere socializar y colectivizar la tierra española? Pues dígame claramente, y en este caso habrá seguramente una gran parte de la opinión española—por lo menos yo, modestamente, que estaría frente a eso?».
Recuerda algunos párrafos del discurso pronunciado recientemente

en las Cortes por el ministro de Agricultura a propósito del Consejo de organización de la economía nacional, y dice que tales palabras no la podría pronunciar un ministro en ningún parlamento europeo sin provocar inmediatamente la repulsa del mismo. (Gran ovación que dura largo rato).
Hay que decirlo claro: hay que escoger de una vez y decididamente entre el régimen socialista y el régimen de propiedad privada de libertad económica subordinada, claro está, a los intereses del Estado. (Muy bien.) Los híbridos son en política tan ineficaces como en la Naturaleza. (Muy bien.) Y yo creo (puedo decirlo sin ofensa ni agravio para nadie) que la constitución del Gobierno híbrida, porque participa de la cruz de socialistas y burgueses (Muy bien), y que es híbrido este proyecto de reforma agraria, por consiguiente, de él no podemos esperar fecundidad alguna ninguna clase. Malo es el régimen soviético; pero es más decisivo. La colectivización no puede limitarse sin la supresión de la libertad privada, y si quieren en este camino es mejor que lo proclamen claramente y que sigan por él; que veremos entonces la sociedad española tiene entos para defenderse. (Muy bien. Aplausos prolongados).
Por eso hay que dirigir una intervención a la opinión pública, haciéndole ver claramente la trascendencia enorme del proyecto que se quiere presentar y que quiere hacer aprobar por las Cortes. Trascendencia enorme porque todo lo que se refiere a la Constitución de la sociedad rural es lo que tiene mayor efectividad es lo que tiene mayor importancia para toda la vida económica y para toda la evolución social de un país. Yo digo, y con este término, que este proyecto se aprueba, o más allá en un fracaso estrepitoso, que será una vergüenza, o bien representaría que España, en esta Europa occidental de civilización material, en esta Europa para la cual la propiedad privada, el respeto a los contratos, la libertad económica, constituye el asiente me de la sociedad, significara un islote socialista en el cual habría y naufragaría nuestro país con toda su economía, con todas sus tradiciones, con todo su modo de ser?.

de todos los agricultores españoles». Pasa a estudiar la extensión que el proyecto da a las expropiaciones y lee un artículo de don Fernando de los Ríos, publicado en el «Revista Internacional del Trabajo», para demostrar que cuando se dirige a la opinión estudiosa internacional tiene un criterio mucho más moderado que cuando actúa como ministro socialista, pues es sabido que es uno de los propulsores de la Reforma agraria.
Pasa a estudiar la base de capitalización de la venta.
«Evidentemente—dice—puede venir una hipótesis—desgraciadamente, en los meses pasados se ha realizado—de que se acentuará una depreciación monetaria. En este caso, si conserva la propiedad rural, con la depreciación monetaria corresponde un mayor valor, un mayor precio de las cosas y productos y, por consiguiente, una compensación de la depreciación si tuviera un papel del que pudiera disponer para defenderlo como estimara conveniente; pero si se le entrega un crédito y lo conserva durante diez años, sufre el despojo de la mitad de su renta y se encontrará con ella mermada por el efecto de la inflación que se produce en España como en otros países del mundo se ha producido. (Aplausos).
Parece que con eso está agotado todo. Pues no; lo más grave es la base siguiente, la base novena, que se refiere a la ocupación temporal, porque se dice: «Además de todo eso, cuando convenga activar la marcha de la reforma, en este caso la Junta Central de Reforma Agraria o el Instituto de Reforma Agraria podrán proceder a la ocupación temporal de aquellas fincas que sean declaradas expropiables en el artículo sexto, y en este caso no tendrán más que entregar una renta del cuatro por ciento del precio que haya fijado la Junta Central de Reforma Agraria». No dice cómo, aunque yo quiero suponer que sea con arreglo a las bases que se han determinado antes para la expropiación. De modo que a un señor, sin nada, sin expropiación ni indemnización de ninguna clase, se le dice: «Nosotros ocupamos temporalmente sus tierras y estas tierras se aplican a todas las finalidades de la reforma», y ello suscita la siguiente pregunta: ¿Y si el Estado no paga el cuatro por ciento? La hi-